

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4335** *HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Hoteles Turísticos Unidos, S.A., de fecha 23 de mayo de 2019, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Eurostars Madrid Tower, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 259, el día 28 de junio de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas de la sociedad Hoteles Turísticos Unidos, S.A., referidas al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales consolidadas auditadas de la sociedad Hoteles Turísticos Unidos, S.A., y sociedades dependientes, referidas al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio de 2018.

Séptimo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para examinar las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2019.

Octavo.- Ceses y nombramientos.

Noveno.- Retribución del Órgano de Administración.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio antes indicado, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de los Auditores de Cuentas y el informe de gestión, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 23 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Amancio López Seijas.

ID: A190030848-1

cve: BORME-C-2019-4335